



A.L.G.
21

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12079/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
S/ BAJA SARGENTO CLAUDIO DANIEL CUELLO.-

T.I. JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 0169/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 19.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encuentra en condiciones de ser refrendado pr el Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS.-

15 FEB 2002



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa